

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 379 201

Comodoro Rivadavia, 1 0 DIC. 2013

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "TURISMO Y TERRITORIO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI. LOS NUEVOS ESPACIOS DEL TURISMO EN LA PATAGONIA CENTRAL (FASE II)", presentado por su Directora la Magíster Myriam González, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación "TURISMO Y TERRITORIO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI. LOS NUEVOS ESPACIOS DEL TURISMO EN LA PATAGONIA CENTRAL (FASE II)", presentado por su Directora la Magíster Myriam Gonzalez.

Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino critico.

Art. 3°) Registrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

(UDIA COICAUD

SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPSJB

Resolución CDFHCS Nº 429/2013

<u>piq</u>

Dra. Graciela Iturrios

FHCS - UNPSJE